

Manizales, 06 de febrero de 2018.

Doctor
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0015 de 2018 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$182.988.000) IVA INCLUIDO.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programa para el día primero (01) de febrero de 2018 a las 10:00 a.m. y a la misma se presentaron DOS (02) propuestas en tiempo y oportunidad por:

1. CADCOM Caldas Data Company LTDA
2. INTERLANS S.A.S

Antes de comenzar con la verificación de los documentos y requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, se procedió con la revisión de la inscripción de los oferentes en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., la cual arrojó como resultado lo siguiente:

- **CADCOM Caldas Data Company LTDA:** Su inscripción se encuentra vigente hasta el 21 de marzo de 2019.
- **INTERLANS S.A.S:** Su inscripción se encuentra vigente hasta el 30 de marzo de 2018.

I. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CALDAS DATA COMPANY LTDA	INTERLANS S.A.S
Inscripción en el directorio de proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	SI	SI
Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas	SI	SI
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI
Compromiso anticorrupción	SI	SI
Propuesta económica	SI	SI
RUT	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	SI	SI
Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en: Clasificación UNSPSC: 81112000, 81112100.	SI	SI
El Oferente declara que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades	SI	SI

consagradas en las normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta		
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas	SI	SI
Garantía de Seriedad de la Oferta	SI	SI
Hoja de Vida en formato DAFP para personas naturales o jurídicas.	SI	SI
Declaración de bienes y rentas (Formato DAFP para personas naturales o DIAN para personas jurídicas)	SI	SI
HABILITADO	SI	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. CALDAS DATA COMPANY LTDA: **HABILITADO.**
2. INTERLANS S.A.S: **HABILITADO.**

II. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CALDAS DATA COMPANY LTDA	INTERLANS S.A.S.
El oferente deberá anexar la documentación técnica detallada de toda la solución a ofertar:		
I Documentación técnica detallada de la metodología de transmisión de datos y sus elementos técnicos a usar	SI	SI
II Documentación técnica detallada de las herramientas de monitoreo a ofertar.		
b. El oferente deberá anexar la licencia de registro TIC expedida por el Ministerio		

TIC para prestar servicios de conectividad de datos.		
<p>EXPERIENCIA. El oferente deberá acreditar en máximos tres (03) contratos que ha prestado los servicios de CONECTIVIDAD DE DATOS en los últimos tres años con un monto igual o mayor al presupuesto oficial</p> <p>Dicha experiencia se debe sustentar con certificaciones anexas expedida por el cliente, que indiquen como mínimo los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono -Objeto del contrato -Fecha de iniciación y terminación del contrato -Calificación de la ejecución del contrato como excelente, bueno, regular o malo según lo considere la entidad contratante -Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono -Valor del contrato. <p>Serán válidas las certificaciones de experiencia de contratos en ejecución o culminados y liquidados con anterioridad a la fecha de apertura de la presente convocatoria pública.</p>	SI	SI
HABILITADO	SI	SI

La anterior verificación arroja lo siguiente:



1. CALDAS DATA COMPANY LTDA: **HABILITADO.**
2. INTERLANS S.A.S: **HABILITADO.**

I. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANALISIS FINANCIERO

PROPONENTE	Balance General octubre 31 de 2017.	Estado de resultados a octubre 31 de 2017.	Declaración de Renta: año 2016	CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO
CALDAS DATA COMPANY LTDA	SI	SI	SI	SI
INTERLANS S.A.S	SI	SI	SI	SI

ANALISIS FINANCIERO

PROPONENTE	Índice de capital de trabajo igual o superior a 1	Índice de Liquidez igual o superior a 1	Índice de endeudamiento menor o igual al 55%	Capacidad operativa igual o superior a 1.5
CALDAS DATA COMPANY LTDA	SI	SI	SI	SI
INTERLANS S.A.S	Los Estados Financieros presentados no permiten el cálculo los índices pues se requiere claridad acerca del pasivo a corto y largo plazo.			

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. CALDAS DATA COMPANY LTDA: **HABILITADO.**
2. INTERLANS S.A.S: **NO HABILITADO.**

COMO SE INDICA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD FINANCIERA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA SON OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.



El proponente CALDAS DATA COMPANY LTDA resultó HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero, por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.

El proponente INTERLANS S.A.S resultó HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de carácter técnico y condiciones de experiencia y en la verificación de los documentos de carácter financiero pero resultó NO HABILITADO en el análisis financiero, por lo cual su propuesta NO podrá continuar con el proceso evaluativo.

EVALUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA:

PRESUPUESTO OFICIAL CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$182.988.000) IVA INCLUIDO.

La propuesta más económica tendrá 200 puntos, las demás se calificarán así:

V_m = Valor de la propuesta más económica (IVA INCLUIDO)

V_i = Valor de la propuesta en consideración (IVA INCLUIDO)

Puntos= $(V_m / V_i) \times 200$

PROponente	VALOR PROPUESTA	PUNTAJE
CALDAS DATA COMPANY LTDA	\$142.729.200	200

En consecuencia y de acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador designado para tal efecto recomienda adjudicar a CALDAS DATA COMPANY LTDA representada legalmente por ALBERTO PARRA GALLEGO, identificado con cedula de ciudadanía N° 16.077.161 de Manizales la Invitación Pública N° 0015 de 2018 cuyo objeto es CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. por un valor de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$142.729.200), con un plazo de

ejecución desde la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública hasta el 31 de diciembre de 2018.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR:



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



JOHN JAIRO GIRALDO VILLA
Jefe Sección Sistemas
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



SANDRA MILENA MESA PARRA
Jefe Sección Contabilidad
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.